PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024	
SALUD AMBIENTAL EN EL MARCO APS	
LINEA ESTRÁTÉGICA	
Meta Resultado Asociada (PTS)	Disminuir el número de casos notificados por intoxicaciones.
Meta Producto Asociado (PTS)	Generar un (1) informe técnico y estadístico de gestión sobre la estrategia "CUIDA TU CASA Y TU AMBIENTE" que incluya objetivos, situación actual y su análisis, indicadores de gestión, contenido (acciones de gestión de la salud Pública y acciones PIC), proceso de implementación y difusión.
Nombre de la Actividad (PAS)	"Realizar ochocientas (800) visitas de seguimiento e Intervenir doscientas (200) hogares que incluye una visita de caracterización y tres visitas de seguimiento en el microterritorio de atanquez, para orientar acciones en la estrategia entorno hogar saludable, fomentar el autocuidado y bienestar de las familias, e identificación de los riesgos socio ambiental y participar en la reducción de los mismos; Contempla caracterización social y ambiental de los hogares priorizados en el marco de APS. "
Temas por componente de la estrategia **Entorno Hogar Saludable** presentes en la actividad.	Realizar la programación según el plan de acción, las acciones deben estar en articulación con la comunidad, para la caracterización familiar se debe y los seguimientos en el formato establecido incluyendo los anexos de canalización de los riesgos identificados según 3280 del 2018, diligenciar el formato de caracterización que incluye los módulos descritos en el formato del ministerio de la protección social anexo al presente contrato, • Socialización a la autoridad de la comunidad de Atanquez • se explica el objetivo de la caracterización, • se concertadas con la autoridad el desarrollo de la actividad que es la caracterización a 200 familia de la comunidad de Atanquez, • desplazamiento a cada una de las viviendas que se van a caracterizar por el equipo APS de acuerdo al cronograma. • Enrutamiento con las actividades 3280de acuerdo a los cursos de vida **<u>Agua y Saneamiento básico:</u>** ▪ Manejo adecuado de residuos sólidos, desde el consumo responsable, clasificación, separación en la fuente y aprovechamiento (3R), como también medidas higiénicas para almacenamiento de los residuos al interior de la vivienda como fuera de ella (uso de bolsas, canecas con tapa) -Recordar que estas medidas aportan al control de la proliferación de roedores y otros vectores-. ▪ Problemas de salud que se generan por las enfermedades transmiten por el consumo de agua. ▪ Educación sanitaria sobre el Manejo de residuos

	(separación); manejo eficiente del agua para consumo humano **MEDICAMENTOS SEGUROS** Uso racional de medicamentos y su adecuada disposición final Manejo adecuado de medicamentos en el hogar (almacenamiento y restricción en el acceso para los niños) verificación de etiquetas de medicamentos a las familias Información sobre manejo adecuado de medicamentos en población con condiciones crónicas.

	Aire y Salud ▪ Identificación de posibles fuentes de emisión de contaminantes intramurales, como humo de tabaco, uso de combustibles sólidos, productos y materiales que generan emisiones químicas en interiores -para desincentivar su uso-, vehículos que se encienden en áreas cerradas, entre otros. ▪ Prácticas para la prevención de incendios forestales, tala de árboles, quema de árboles y quemas de basuras. ▪ Prácticas y hábitos encaminados a conservar condiciones de buena calidad de aire en interiores, por ejemplo i) incrementar actividades de limpieza de paredes, pisos, techos y superficies que permite la eliminación de factores de riesgo biológico en el aire (hongos, bacterias, virus, ácaros), ii) implementación de medidas de ventilación dentro de la vivienda, y ordenamiento de espacios para mitigar el hacinamiento, iii) incrementar limpieza y lavado de cortinas, sabanas, cobijas y tapetes de manera frecuente, iv) evitar el uso de tapetes en espacios cerrados v) mantenimiento de vehículos y evitar encendido de vehículos en áreas cerradas. ▪ Identificación de tecnologías alternativas para la cocción de alimentos, calefacción e iluminación que emitan menos partículas al aire al interior de la vivienda, especialmente en zonas rurales. ▪ Eventos en salud que pueden presentar gravedad por calidad del aire intradomiciliario, como consumo de tabaco, alérgenos, exposición de sustancias químicas. ▪ Hábitos y práctica higiénicas como son: i) lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente en caso de enfermedad respiratoria aguda, ii) cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar iii) evitar saludar de mano o beso, compartir alimentos, bebidas, vasos o cubiertos cuando se presente una enfermedad respiratoria aguda. Protección contra los rayos UV: Uso de protectores solares que protejan contra los rayos UVA y UVB; Uso de prendas de vestir y accesorios (sombrillas, sombreros) que protejan áreas del cuerpo expuestas al sol; Cubrirse del sol en horas de mayor intensidad de la luz solar (infraestructuras y árboles que provean sombra); Hidratarse constantemente. **<u>Seguridad química y residuos peligrosos</u>** ▪ Almacenamiento y uso seguro de sustancias y productos químicos que se usan en el hogar (desinfectantes, detergentes, limpia vidrios, desengrasantes, desincrustantes, acetona, medicamentos, plaguicidas de uso doméstico) y consumo responsable, mantener los productos y sustancias químicas fuera del alcance de los niños y niñas. ▪ Orientación a la comunidad en temas de manejo de sustancias químicas (rotulado, etiquetado, almacenamiento). Información frente al manejo de productos químicos (de limpieza, desinfectantes, plaguicidas de uso doméstico) especialmente en menores de edad. Medidas para identificación de riesgos en el hogar para prevención de intoxicaciones con monóxido de carbono, realizar énfasis en ventilación en el hogar sensibilización en disminución de la exposición a plomo y mercurio (termómetros de mercurio y baterías de plomo) y Acciones de

	fortalecimiento en temporadas altas de festividades en el uso de tatuajes y maquillaje corporal en temporada de Halloween- octubre). Manejo de residuos pos consumo información en procedimientos de control de plagas, lavado de tanques y desinfección de áreas. ▪ Manejo seguro de juguetes, útiles escolares, vajillas, termómetros, cosméticos. **Gestión integral de la zoonosis** ▪ Bienestar animal (evitar maltrato y abandono, promoción de la adopción, derechos y deberes para con los animales, desincentivar la venta de animales de compañía). ▪ Medidas de tenencia responsable como: manejo en vía pública con traílla y bozal (éste último para especies que lo requieren), vacunación antirrábica Anual de perros y gatos, desparasitación, higiene, adecuaciones para alojamiento adecuado (separado y aseado), manejo de excretas y permanencia en lugares adecuados. ▪ Identificación de la presencia y prevención del contacto o manipulación de animales silvestres y plagas que pueden estar infectados con el virus de la rabia y generar contagio, especialmente si muestran un comportamiento extraño o están enfermos (serpientes, alacranes, ciempiés, abejas, orugas). ▪ Riesgos asociados a la tenencia de animales de traspatio haciendo énfasis en la proliferación de roedores y otros vectores. ▪ Medidas de control de moscas (vectores por transmisión mecánica-fiebre tifoidea), uso de angeos y trampas caseras. ▪ Medidas de control físico para prevenir la presencia de animales silvestres y plagas que puedan generar agresiones, reduciendo los lugares donde pueden habitar o esconderse. Medidas al interior de la vivienda y en el peridomicilio para control físico de presencia de roedores, barreras físicas, ordenamiento e higiene, reducción de sitios que puedan servir de abrigo a los mismos ▪ Vacunar periódicamente a las mascotas en los centros de salud más cercanos y consultar cuándo debe ser la próxima vacuna. Si a usted o a un familiar lo muerde algún animal acuda inmediatamente a un establecimiento de salud. Los animales domésticos deben tener un lugar fuera de la vivienda para dormir y consumir sus alimentos. Debemos dar buen trato a nuestras mascotas. Es necesario que recojamos y dispongamos adecuadamente las excretas de los animales. ▪ La convivencia con animales de compañía puede generar riesgos para la salud de los integrantes del hogar y del mismo animal, si no se práctica la tenencia responsable. se promueven prácticas frente a la vacunación, desparasitación y aseo periódico de los animales, el proveerles de alojamiento y un lugar de permanencia adecuado (aseado y separado) y la recolección y manejo de excretas.

Descripción de la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin) (orientaciones o especificaciones técnicas mínimas a tener en cuenta para la ejecución de las mismas)	 • Realizar educación casa a casa de los componentes de la estrategia entorno hogar saludable con miras al cambio conductual de la familia frente a los riesgos para la salud presentes dentro y en el contorno de la vivienda. Contempla el uso de material didáctico para ilustrar y brindar claridad a los integrantes del hogar. • Tabular la información de las familias en medio magnético realizar entrega de los riesgos identificados

	Identificación de viviendas con uso compartido con actividades económicas para canalizar al entorno laboral Promoción de la vacunación antirrábica en caso de identificar animales (perros y gatos) sin vacunar según puntos de vacunación informados por el proceso de vigilancia de la salud ambiental *Seguimiento: Monitoreo y evaluación del plan familiar* El seguimiento se realiza conforme a los compromisos acordados con la familia, acompañado de acciones de fortalecimiento de capacidades en las familias que conlleve al cumplimiento de los acuerdos definidos y priorizando los riesgos identificados en la caracterización, así mismo revisar el estado de avance de los compromisos adquiridos en el plan familiar y dejar nuevos de ser necesario conforme al avance de cada familia, a los cuales se les deberá realizar seguimiento por medio de la aplicación del instrumento en una visita de cierre después de toda la intervención buscando evidenciar cambios positivos en la familia; este último seguimiento se debe realizar la evaluación del entorno familiar según las acciones de seguimiento con el formato vivienda saludable. **Informe Final** • Presentar informe, resultados y evaluación de la actividad. • Documentar las intervenciones. • Digitalizar la información de las fichas
Línea Operativa y Categoría (Describa la categoría y línea operativa de la acción)	Promoción de la salud PIC - Educación y comunicación en salud En el marco APS
MARCO DE EJECUCIÓN	
Tipo de Intervención Colectiva (Según resolución 3280 de 2018)	PIC - Educación y comunicación en salud
Canalización a Intervención Individual y otros servicios (Según Res 3280 de 2018)	• Identificar a usuarios, pacientes, familias o comunidades sujetos de intervenciones de las rutas (RPMS, RIAMP) o servicios de salud y servicios sociales. • Orientar y direccionar a los usuarios, pacientes, familias y comunidades a las rutas (RPMS, RIAMP) o servicios de salud y servicios sociales disponibles en el municipio. • Realizar seguimiento a los individuos y familias canalizados a las rutas (RPMS, RIAMP) o servicios de salud y servicios sociales, en el marco de la ejecución de las intervenciones colectivas. • Reportar a la entidad territorial la información de los individuos canalizados efectivamente a rutas o servicios de salud y servicios sociales, con base al Documento de orientaciones y al sistema de monitoreo y evaluación.

Ejecución marco de los Equipos de Salud Territorial	A continuación, se listan las acciones que en el marco de la estrategia de **Atención Integral Primaria en Salud** el Equipo de Salud Territorial debe tener en cuenta para su desarrollo general en los microterritorios: • Caracterización familiar. • Desarrollo de Intervenciones colectivas.

	• Tabular la información de las familias en medio magnético realizar entrega de los riesgos identificados **HAZ DE TU ESPACIO UNA VIVIENDA SALUDABLE.** • **realizar el seguimiento a** temas por componente de la estrategia **entorno hogar saludable** presentes en la actividad digitalizar la información del componente • Formulación y Seguimiento del Plan Integral de Cuidado Primario para cada hogar intervenido. • Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario. • Brindar información sobre la oferta de servicios. • Promoción de la afiliación al SGSSS. • Inducción a la demanda de servicios de los eventos prioritarios y de alto impacto en salud pública. • Canalización Efectiva. • Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud. • Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales. • Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas. • Realizar la sistematización y el reporte de información
Entorno (hogar, educativo, comunitario, institucional, laboral)	Hogar
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural disperso)	Urbano
Lugar(es) de ejecución	Microterritorio atanquez
Población - Momento Curso de Vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor)	Primera infancia, Infancia, adolescencia, Juventud, adulto, adulto mayor.
Tiempo (duración de la actividad en meses)	Nueve (9) meses
PRODUCTOS Y ALCANCE	

Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	• Individuos, familias y comunidades establecen medidas protectoras en los entornos donde desarrollan sus vidas, para prevenir o mitigar posibles riesgos. • Individuos, familias y comunidades se sienten parte Del medio (ambiente) lo que les permite cuidarlo y cuidarse. desarrollar acciones propias e interculturales cuyo objeto es garantizar el buen vivir de la comunidad de Atanquez a través de los cuidados culturales de promoción, prevención y educación de condiciones no transmisibles en las diferentes etapas del ciclo de vida del individuo la familia y la colectividad.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	Personas, familias y comunidades con prácticas para el cuidado y protección de los entornos. • caracterización de las 200 familias • Esta caracterización nos permite identificar información sobre las particularidades de las familias con el fin de intervenir los aspectos a fortalecer o mejorar durante la atención de manera pertinente. • Se identifica el riesgo de la familia para realizar las intervenciones respectivas de acuerdo a lo encontrado.

Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población)	Prevención y/o disminución de riesgo ambiental en el entorno hogar. Con la recolección de la información y realizando el análisis respectivo de la situación encontrada hay un mayor empoderamiento del estado de salud y, autocuidado de las personas, familia y comunidad. Además, se pueden analizar otras situaciones que se ven reflejada en la caracterización y a las cuales se le pueden realizar las intervenciones oportunamente
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	Número de hogares intervenidos. Valor de la caracterización: $ 171.250 Valor de los seguimientos: $ 57.083

CANTIDAD: 200 Hogares- 800 Visitas				
	I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
Caracterización	0	100	100	0
Seguimiento		200	300	100
total	0	300	400	100

Medios de Verificación (Describa la forma en que se va a verificar el cumplimiento de las actividades, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera)	• Registro fotográfico con georreferenciación y fecha mínimo 4 de la dimensión • Registro de asistencia en el formato establecido • Videos • Informe mensual de ejecución • Informe Final de ejecución • Seguimiento en Plan Integral de Cuidado Primario y tres seguimientos por familia • Reporte CUPS resolución 2238 de 2020 anexo 5 • Consolidado de información en Excel con las actividades descripción de población diferencial • Entregar en físico y digital en memoria USB • Anexar seguridad social del recurso humanos contratado para la actividad • Seguimiento del plan de acción según programación • Excel con la información del formato de caracterización que incluye APGAR, ECOMAPA, FAMILIOGRAMA) • Excel los tamizajes realizados • Excel con formato de canalización y seguimiento efectivo • Registro de asistencia formato de anexos técnicos • Reporte de canalización Realizar la sistematización y el reporte de información
REPORTE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
Código CUPS:	I11001
Descripción	Educación y comunicación para el cuidado del ambiente
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	Técnico o tecnólogo en salud ambiental con experiencia de un año relacionado Medico, enfermera, auxiliar de enfermería., Psicólogo, nutricionista estar certificados en misión, con instintivo institucional que evidencie PIC
Insumos (liste y Detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad	Actas para registro, material didáctico. Formatos de caracterización que hacen parte del anexo técnico operativo, demarcación de las familias caracterizadas , pendón con identificación del logo del operador secretaria local de salud PIC año en vigencia
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que **dimensiones** puede articular la acción)	• Vida saludable y enfermedades transmisibles (Componente endemo – epidémico) Seguridad Alimentaria y Nutricional • Salud ambiental • Vida saludable y condiciones no transmisibles Vida saludable y enfermedades transmisibles
Intersectorial (liste y justifique con que **sectoriales** puede articular la acción)	• Gobierno Propio Educación

Transectorial (liste y justifique con que **entidades**, **organizaciones etc.** puede articular la acción)	Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios.
FINANCIAMIENTO	
Costo de Actividad (con base a las necesidades de la actividad y la duración de la misma valore el costo de la actividad)	$ 68.500.000
Fuente de Financiación (Describa la fuente de financiación de la actividad)	SGP – Salud Pública

Referencia Bibliográficas

Ministerio de la Protección Social. Decreto 3518 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones. Resolución 3280 del 2018 y acciones PIC por componentes en salud publica https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/manual-educativo-acional-vivienda-saludable.pdf

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/herramientas-educativas-completas.pdf.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PDSP 2022 – 2031 Ministerio de la Protección Social

Elaboró: KANKUAMA IPSI Revisó VSA SP / José Alfredo Lacouture Coordinadores